

feneció este Repartimiento q. fixo naxos
Sus Mercedes Et todo lo qual Doñ fee =

Ante mí
D. Juan de Dios
Comisario de Doña Cecilia

Ag. 20 de 1783
Domingo Moreno y
Lopez de Haro

Antem

Andrés Bernal
Ante mí

Mex. 14. Julio 1783.

Aprovecho sin perjuicio de Tenencia el anterior
de este Repartim. del Servicio de Ustas. y
pasa a la Villa de Molina, correspond. del
año =

Ante mí
Ante mí

